



Córdoba, 23 de noviembre de 2009

VISTA:

La nota elevada por el M.Phil. Ernesto Rezk por la cual solicita licencia y autorización para asistir a las 4° Jornadas Hispano Argentina de Economía Pública, organizadas conjuntamente por el Instituto de Economía y Finanzas y los Departamentos de Economía de las Universidades de Extremadura y de Oviedo, a realizarse en Oviedo, España, los días 3 y 4 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el M.Phil Rezk detenta un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al M.Phil. ERNESTO REZK (Legajo N° 10.555), a viajar en comisión a la Ciudad de Oviedo, España, para asistir a las 4° *Jornadas Hispano Argentina de Economía Pública*, organizadas conjuntamente por el Instituto de Economía y Finanzas y los Departamentos de Economía de las Universidades de Extremadura y de Oviedo otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), los días 3 y 4 de diciembre del 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 836/2009

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas